

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3665 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones de distribución del proyecto denominado "proyecto para la inyección de biometano procedente de la planta Efedos Biogas, S.L. en la red de distribución de gas natural en Molina de Segura".

A los efectos previstos en el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 27 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en los artículos 75 y 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de instalación de distribución de gas natural, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Redexis Gas Murcia, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Avda. Ciclista Mariano Rojas, n.º 74. 30009 Murcia.

Objeto: La solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de distribución para la inyección de biometano procedente de la planta Efedos Biogás en la red de distribución de gas natural de Molina de Segura.

Denominación: Proyecto para la inyección de biometano procedente de la planta Efedos Biogas, S.L. en la red de distribución de gas natural en Molina de Segura".

Situación: Calle Inazares intersección con la calle Yecla del Polígono Industrial La Polvorista. Referencia catastral 9612012XH5191B0001SU.

Municipio: Molina de Segura.

Finalidad: Inyección de biometano en la red de distribución de gas natural de Molina de Segura.

Calificación de la instalación: Distribución de gas natural.

Zona de Distribución: Molina de Segura.

Descripción de las instalaciones:

Poste de inyección.

Construido en armario metálico, instalado en superficie, se trata de un conjunto de equipos que tiene por objeto controlar que el gas que se va a inyectar en la red de distribución gas natural, cumple con los requisitos prescritos por el Gestor Técnico del Sistema (GTS). Como consecuencia, será capaz de rechazar o interrumpir la inyección del biometano si sus propiedades fisicoquímicas se encuentran fuera de lo establecido por la normativa del GTS, en particular el Protocolo de Detalle PD-01 Medición, calidad y odorización del gas. Como principales características está la medición en continuo del PCS del biometano y la medición del caudal inyectado.

Funcionamiento: Recepción o rechazo del biometano procedente de la planta del productor, filtrado y regulación del biometano aceptado para su inyección de red, medida del volumen de gas, análisis de calidad del gas con telemedida, odorización y salida para su inyección a red, elementos auxiliares de telecontrol y cuadro de alimentación eléctrico.

Red de conexión del productor con el Módulo de inyección.

- Origen: Válvula de bola Ac DN 3" de entrada al límite de vallado del productor y el poste de inyección.
- Final: Válvula de entrada del biometano procedente de la planta del productor al poste de Inyección de Biometano.
- Tubería: 11 m. Acero API 5 L Gr B DN 3" espesor 3,6 mm. RN.
- Presión de operación (MOP): 16 bar.
- Construcción: Enterrada en zanja.
- Accesorios: tes, reducciones, caps, codos, señalización, etc, etc.

Red de distribución.

- Origen: Red de distribución existente en la Calle Inazares del Polígono Industrial La Polvorista.
- Final: Válvula de bola Ac DN 3" de entrada del biometano procedente de la planta del productor al poste de Inyección de Biometano.
- Tubería: 15 m. Acero API 5 L Gr B DN 4" espesor 3,6 mm. RN.
- Presión de operación (MOP): 16 bar.
- Construcción: Enterrada en zanja.
- Profundidad de enterramiento: Entre 0,60 m y 0,80 m.
- Válvulas: Válvulas de seccionamiento instalada en vía pública para la conexión con el poste de Inyección.
- Accesorios: tes, reducciones, caps, codos, señalización, etc.
- Trazado: Discurre por terrenos urbanos.
- Presupuesto: 211.030,32 €.
- Técnico redactor del proyecto: D. David Gavín Asso, Ingeniero Industrial Nº colegiado 2207 Colegio Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.
- Expediente n.º: 4E24GAE13687.

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se hace público para conocimiento general con el objeto que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/Nuevas Tecnologías n.º 1 de Murcia, en horas de despacho al público, por quien lo solicite, y presentar dirigidas a dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., mediante el formulario "escrito de alegaciones u observaciones periodo de información pública", del código de procedimiento 0032 habilitado en la sede electrónica de la CARM.

Murcia, a 30 de junio de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.